

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 4/8



**Universidad de Concepción**

DECRETO U. DE C. N° 2004 102 /

**VISTO :**

El finiquito suscrito por la Sra. **ANA MARIA ROA TORREBLANCA**, ante Notario Público de Concepción don José Gerardo Bambach Echazarreta, con fecha 29 de Julio de 2004; lo establecido en el Artículo N° 76 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Póngase término, a contar del 28 de Julio de 2004, al Contrato de Trabajo de la Sra. **ANA MARIA ROA TORREBLANCA**, Jefe Administrativo D.N. 44 horas semanales de la Facultad de Ciencias Forestales, en conformidad a la causal prevista en el artículo 159 N°1 del Código del Trabajo, esto es, Mutuo Acuerdo de las Partes.
2. Páguese a la Sra. Roa Torreblanca, a título de indemnización voluntaria, el equivalente a 11 meses de su última remuneración bruta mensual.
3. Congélase, a contar de la misma fecha, el puesto de Jefe Administrativo D.N. 44 horas semanales, ítem 810156 (52002), que ocupaba la Sra. Roa Torreblanca a objeto de financiar la indemnización establecida en el punto N°2.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Decano de la Facultad, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto a la interesada.

Transcribáse al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de Julio de 2004

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/lmm

2002-019